

AUDCL-2025-FEB061

**EL SUSCRITO AUDITOR DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS
AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE
AZÚCAR - FEPA**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el cumplimiento de las directrices del Comité Directivo en cabeza del Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, y teniendo en cuenta los procedimientos ejecutados en lo que corresponde a la verificación de la información aportada por Asocaña como administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, certificamos que:

1. Se validó un presupuesto aprobado para la vigencia 2024, según acuerdo No 11 de 2023, modificado por los Acuerdos N° 3, 4 y 5 de 2024, de Ingresos y gastos:
 - a. Los Ingresos por valor total de \$88.155.485.919 corresponden a: cesiones, intereses sobre cesiones y ejercicios anteriores por \$85.911.278.741, otros por valor de \$380.000.000, el restante por valor de \$1.864.207.178 corresponden a superávit
 - b. Los Gastos por valor de \$87.054.260.466, corresponden a compensaciones, intereses corrientes y ejercicios anteriores por \$81.204.273.468, otros valores por \$130.000.000, provisión por disminución de pasivos por compensaciones por \$1.600.000.000 y gastos de funcionamiento por valor de \$4.119.986.998.
2. Se validó una ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a Ingresos por cesiones e intereses y otros por valor \$50.080.293.908 y Gastos de funcionamiento e inversión por \$50.469.233.675
3. A continuación, el detalle de la información relacionada con la ejecución presupuestal al cuarto trimestre del año 2024

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – INGRESOS FINANCIEROS AL CUARTO TRIMESTRE 2024

Cuentas	Presupuesto ingresos año 2024 definitivo	Ejecución ingresos financieros IV trimestre de 2024	% Ejecución
Ingresos Operacionales			
Cesiones de estabilización	\$ 83,516,263,056	\$ 47,747,303,983	57.17%
Intereses sobre cesiones	\$ 764,077,884	\$ 392,446,722	51.36%
Superávit vigencias anteriores	\$ 1,864,207,178	\$ 0	0.00%
Intereses por mora	\$ 130,000,000	\$ 73,526,106	56.56%
Total ingresos operacionales	\$ 86,274,548,118	\$ 48,213,276,811	55.88%
Ingresos No Operacionales			
Ingresos financieros	\$ 110,000,000	\$ 112,753,390	102.50%
Rendimientos inversiones	\$ 140,000,000	\$ 176,902,466	126.36%
Ingresos ejercicio anteriores (cesiones+intereses+int. Mora)	\$ 1,630,937,801	\$ 1,577,361,240	96.71%
Otros ingresos	\$ 0	\$ 0	0.00%
Total ingresos no operacionales	\$ 1,880,937,801	\$ 1,867,017,097	99.26%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 88,155,485,919	\$ 50,080,293,908	56.81%

Fuente: Contabilidad FEPA, construcción de las cifras por Crowe (Auditoría interna)

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE 2024

Cuentas	Presupuesto gastos año 2024 definitivo	Ejecución gastos IV trimestre de 2024	% Ejecución
Gastos de funcionamiento			
Apoyo profesional y técnico de Asocaña	\$ 932,348,702	\$ 1,333,405,309	143.02%
Secretaría técnica	\$ 582,745,251	\$ 571,286,863	98.03%
Auditoría	\$ 1,151,913,599	\$ 966,024,718	83.86%
Honorarios asesorías jurídicas	\$ 55,525,075	\$ 0	0.00%
Gastos generales	\$ 1,397,454,371	\$ 497,369,773	35.59%
Provisión disminución de pasivos por compensaciones	\$ 1,600,000,000		
Total gastos de funcionamiento	\$ 5,719,986,998	\$ 3,368,086,663	58.88%
Gastos de inversión			
Gastos operacionales de estabilización	\$ 79,703,335,667	\$ 45,533,222,458	57.13%
Gastos no operacionales de estabilización	\$ 1,630,937,801	\$ 1,567,924,554	96.14%
Total gastos de inversión	\$ 81,334,273,468	\$ 47,101,147,012	57.91%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	\$ 87,054,260,466	\$ 50,469,233,675	57.97%

La administración del Fondo de estabilización de precios para los azúcares centrifugados, las melazas derivadas de la extracción o del refinado de azúcar y los jarabes de azúcar es responsable por la preparación



de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como firma auditora interna no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

La presente constancia se expide en la Ciudad de Cali, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Wilmar Alzate Gómez'.

LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
Socio de Auditoría
Miembro de **Crowe CO S.A.S**